POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

Popayán, 05 SEP 2019

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
60141000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes y artesanías y equipo educativo, materiales accesorios	Juguetes y juegos	Juguetes	
60141100	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes y artesanías y equipo educativo, materiales accesorios	Juguetes y juegos	Juegos	

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para la presente contratación es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 47.164.534)** moneda legal, incluido IVA, discriminados así:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR DEL CDP
1	DECAU	JUEGOS Y JUGUETES	02 02 01 003 008 05	16	$23.665.134
	MEPOY				$20.151.250
	REGI4				$3.348.150
VALOR TOTAL DEL CDP					**$47.164.534**

Amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal **11819** de fecha **31/AGOSTO/2019,** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Popayán.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Plan de compras No. 2019-0103
Fecha: 08/08/2019
Valor. $ 47.272.607
Recurso: 16
Rubro: 02 02 01 003

1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Los oferentes pueden ser todas las personas naturales o jurídicas, fabricante, distribuidor y comerciante Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal). Que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Para el caso de las Mipyme cuentan con las garantías establecidas en el decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.4.2.2.

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

I. JUSTIFICACIÓN POR QUÉ SE NECESITA ADQUIRIR EL OBJETO LA CONTRATACIÓN.

Alineado a las exigencias sociales, la Política Gubernamental y el Direccionamiento Estratégico Institucional, la Dirección General ha proyectado tres pilares de actuación. Uno de ellos es *"Una Policía que piensa en sus Policías"*, enfocado en el uniformado y su desarrollo humano integral, fortaleciendo los programas de bienestar social a través de experiencias significativas que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la institución, por lo tanto la Región de Policía No. Cuatro, la Policía Metropolitana de Popayán y el Departamento de Policía Cauca, realizan este proceso de contratación para la entrega de un incentivo (juego o juguete) a los hijos del personal afiliado a la Dirección de Bienestar Social de estas unidades.

II. PARA QUE SE CONTRATA.

El presente proceso tiene como finalidad el reconocimiento a los funcionarios de la institución, por el excelente desempeño en sus funciones laborales, tanto en el ámbito operativo como administrativo, entregando un obsequio (juego o juguete) en el marco de la celebración de las Fiestas de Navidad y Fin de Año 2019, a los hijos del personal afiliado a los programas y servicios que ofrece la Dirección de Bienestar Social de los funcionarios de la Región de Policía No. Cuatro, la Policía Metropolitana de Popayán y el Departamento de Policía Cauca.

III. LA OPORTUNIDAD.

En atención a lo dispuesto mediante Resolución No. 02799 del 28/06/2019, *"Por la cual se modifica una partida con cargo al presupuesto de funcionamiento de la Policía Nacional vigencia fiscal 2019"*, es oportuno y conveniente contratar la ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, de conformidad con las argumentaciones expresadas en la descripción de la necesidad a contratar. Se tiene proyectada la contratación de estos elementos (juegos y juguetes) para el mes de septiembre de la presente vigencia.

IV. MATERIA AMBIENTAL

El contratista asumirá la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el objeto del presente proceso de contratación.
Los elementos a adquirir por la entidad No deben contener o liberar sustancias tóxicas en concentraciones superiores a las permisibles técnicamente.
Tener características que, en su uso normal no afecten la salud ni la seguridad de las personas.

Para los juguetes eléctricos y electrónicos, deberá contemplar dispositivos de automatización para los momentos que no se utilicen. Los elementos que conforman los equipos eléctricos y electrónicos deben considerar el uso de elementos reciclables y que sus baterías y acumuladores no contemplen cadmio, plomo o mercurio, en atención a lo dispuesto en la Resolución No. 000686 del 05/03/2018 "*por la cual se expide el reglamento técnico que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional"*, se debe tener en cuenta que los juguetes no deben constituir un peligro en el medio ambiente del niño, por lo tanto, deben estar hechos con materiales que cumplan las siguientes condiciones:

- No se quemen al quedar expuestos a una llama o chispa u otra fuente potencial de fuego.
- No sean fácilmente inflamables (la llama se apaga tan pronto como se retiren del foco del fuego.
- Si arden lo hagan lentamente y con poca velocidad de propagación de la llama.
- Cualquiera que sea la composición química del juguete, haya sufrido un tratamiento tendiente a retrasar el proceso de combustión.

- Si arden lo hagan lentamente y con poca velocidad de propagación de la llama.
- Cualquiera que sea la composición química del juguete, haya sufrido un tratamiento *tendiente* a retrasar el proceso de combustión.
- Los juguetes deberán concebirse y fabricarse de manera que satisfagan las condiciones de higiene y limpieza necesarias a fin de evitar los riesgos de infección, enfermedad y contagio

Para la ejecución del contrato se tendrá en cuenta la aplicación de la normatividad ambiental vigente, con el fin de contribuir con la protección del ambiente, a través de acciones de educación ambiental, prevención de la contaminación, cumplimiento de la legislación, y el control de aspectos e impactos ambientales, de conformidad con la Resolución 00090 del 15/01/2018, ***"por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014.***

El objeto del presente estudio, no está sujeto a un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 del 2015, Subsección III artículo 2.2.1.1.1.3.1 por estar enmarcados en el "*Manual de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de mínima cuantía*" Colombia Compra Eficiente, dentro de las excepciones a la aplicación de los acuerdos comerciales.

Es así que la Región de Policía No. Cuatro, la Policía Metropolitana de Popayán y el Departamento de Policía Cauca, consideran viable contratar con una firma externa, teniendo en cuenta la capacidad jurídica, técnica y económica que cada oferente pueda ofrecer para contratar los elementos objeto del presente estudio. Así mismo, el mes de septiembre es el mes proyectado para llevar a cabo la contratación, dando cumplimiento al plan anual de adquisiciones vigencia 2019.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el **Anexo No. 2** del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

1.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien a ofrecer

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de ***máximo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación (certificación y/o liquidación por contrato)***, de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas durante los años anteriores, la suma de las certificaciones aportadas debe superar el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, ***en caso que el oferente presente una (01) certificación y/o liquidación*** esta debe superar de igual manera el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso. Dichas certificaciones y/o liquidaciones deben contener la siguiente información:

- Nombre y teléfono del contratante
- Objeto del contrato}
- Número del contrato
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución del contrato
- Fechas de inicio, finalización
- Nombre del contratista.
- Persona de contacto para verificación
- Teléfono, celular, dirección y email.

Las certificaciones y/o liquidaciones deben ser debidamente suscritas por el Representante Legal o persona autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante y no se aceptaran auto-certificaciones.

1.1.2 Capacidad operativa

La persona natural o jurídica que suministre los bienes (juegos y juguetes) debe contar con suficiente *capacidad logística* y administrativa para entregarlos de acuerdo a los requerimientos por parte de la entidad contratante, estos deberán ser entregados dentro del plazo estipulado en el contrato, al Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la Avenida Panamericana # 1N 75 barrio Villa Paula, previa coordinación y aviso a los Supervisores del Contrato.

En caso de detectarse mala calidad en los bienes (juegos y juguetes), el contratista debe comprometerse en la oferta a reponer los elementos, sin costo adicional para la entidad y en un tiempo no mayor al ofrecido para el tiempo de entrega. Si el elemento restituido presenta igualmente deficiencias de calidad repondrá y/o subsanara a su despensa los daños que haya ocasionado con el elemento deficiente, hasta que se reciba a satisfacción.

1.1.3 Otras condiciones técnicas verificables

Las condiciones técnicas adicionales se pueden verificar en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, las cuales se verificaran como cumple o no cumple y en algunas el proponente debe certificar por escrito si así se requiere.

2.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica se realizara exclusivamente en relación con el proponente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con las condiciones solicitadas en la invitación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinara el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor ofertado.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso de que no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta con el segundo menor valor ofrecido y así sucesivamente.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se lograra la habilitación de algún oferente, el proceso se declarara desierto y si la entidad continua con la necesidad se procederá a realizar un nuevo proceso de conformidad con la normatividad legal vigente.

2.3 SOSTENIMIENTO DE PRECIOS

El oferente deberá anexar ***certificación de sostenibilidad de precios*** durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas que se presenten.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

El contratista debe entregar los elementos objeto de la contratación (juegos y juguetes) en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la Avenida Panamericana # 1N 75, barrió Villa Paula en el municipio de Popayán-Cauca, de acuerdo con lo estipulado en el contrato con los requerimientos presentados por los supervisores del contrato.

3.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en **FORMA TOTAL**, previa coordinación con los supervisores del contrato.

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la notificación del oficio de inicio del contrato, previa aprobación de la garantía única y hasta el 05 de diciembre de 2019 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

3.4 FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor total del presente contrato en **UN SOLO PAGO TOTAL**, dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del mismo, entrada al Almacén de Intendencia de la Metropolitana de Popayán y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el **CONTRATISTA** presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC presupuesto anual mensualizado de caja autorizado por la DIRAF. **PARÁGRAFO PRIMERO:** CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.
PARÁGRAFO SEGUNDO: Los Supervisores deberán presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.
PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizaran en un solo pago en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

3.5 SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será de acuerdo al presupuesto asignado a cada unidad así:

- Para el presupuesto asignado a la Región de Policía No. Cuatro estará a cargo del **Responsable Logístico,** o quien haga sus veces.
- Para el presupuesto asignado a la Policía Metropolitana de Popayán estará a cargo del **Responsable de Bienestar Social,** o quien haga sus veces.
- Para el presupuesto asignado al Departamento de Policía Cauca, estará a cargo del **Responsable de Bienestar Social,** o quien haga sus veces.

Quienes verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, en concordancia con las siguientes:

- Hacer cumplir el objeto el contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.
- El supervisor, deberá realizar el seguimiento de partes ambientales del contrato, ya sea para el bien o servicio a realizar.
- Igualmente verificara la disposición final de los elementos que realice las empresas contratantes (incluye o subcontratista), con el fin de corroborar la actividad ambiental que realiza.
- Solicitar las licencias y/o permisos ambientales, planes de manejo ambiental, que sean necesario por cumplimiento legal y solicitud de la Policía Nacional.
- El supervisor deberá realizar el cargue de los informes de supervisión con su usuario y contraseña a la plataforma de SECOP II Colombia Compra Eficiente.
- Recordar al contratista que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes.
- Previa revisión por parte del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, la cual se adelantara dentro de los cinco últimos días de cada mes; el supervisor debe rendir un informe de supervisión al Comando de la Policía Metropolitana de Popayán, utilizando el formato de (INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CODIGO: 2BS-FR-0019), dentro de los cinco primeros días de cada mes, con el fin de dar a conocer el estado de ejecución y avance del mismo, de ser necesario el supervisor durante la ejecución del contrato informara cualquier irregularidad que se presente con el cumplimiento al mismo.
- El supervisor deberá coordinar con el Grupo de Tesorería del Policía Metropolitana de Popayán, en los primeros días de cada mes, para la solicitud del PAC, para realizar los pagos.
- Una vez terminado el contrato realizar la respectiva acta de liquidación.

4. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La Policía Metropolitana de Popayán adjudicara el proceso de "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA" de **FORMA TOTAL**, para la adjudicación se tendrá en cuenta solo la oferta más económica (menor precio ofertado) presentada por los oferentes, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la invitación del proceso, esta se tomara teniendo en cuenta los ítems establecidos en la oferta económica, en caso de que esta no cumpla la entidad verificara la oferta con segundo menor precio y así sucesivamente.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.[ij]

La REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, estima que no se tipifican riesgos previsibles diferentes a los cubiertos por los amparos de la garantía única de cumplimiento, al no encontrar riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del futuro contrato, no se hace necesario estimar su incidencia económica ni asignar a cargo de quien estarán.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo, esta puede ser verificada en Anexo No. 3.

Las Garantías destinadas a amparar perjuicios de naturaleza contractual, derivadas del incumpliendo del ofrecimiento o del contrato, corresponde a la Garantía Única que ampara los riesgos de acuerdo al tipo de contrato.

Subintendente **DARLINZON PEREZ OSORIO**
Responsable Bienestar Social Policía Metropolitana de Popayán

Subintendente **DAVID BAÑOL**
Responsable Logístico Región de Policía No. Cuatro

Subteniente **DIANA MILENA RUANO ROSERO**
Responsable Bienestar Social Departamento de Policía Cauca.

Anexo No.1	Estudio de Mercado
Anexo No.2	Condiciones Técnicas
Anexo No.3	Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación De Garantías.
Anexo No.4	Certificación de exclusión de los reglamentos técnicos del ministerio de comercio industria y turismo

Elaboro: SI. David Bañol/REGI4 COLOG
Reviso: SI. Darlinzon Pérez Osorio/MEPOY GUBSO
ST. Diana Milena Ruano Rosero/DECAU GUBSO
Fecha Elaboración 29/08/2019
Ubicación: D:\Archivo 2019\Juguetes

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

I. JUSTIFICACIÓN POR QUÉ SE NECESITA ADQUIRIR EL OBJETO LA CONTRATACIÓN.

Alineado a las exigencias sociales, la Política Gubernamental y el Direccionamiento Estratégico Institucional, la Dirección General ha proyectado tres pilares de actuación. Uno de ellos es *"Una Policía que piensa en sus Policías"*, enfocado en el uniformado y su desarrollo humano integral, fortaleciendo los programas de bienestar social a través de experiencias significativas que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la institución, por lo tanto la Región de Policía No. Cuatro, la Policía Metropolitana de Popayán y el Departamento de Policía Cauca, realizan este proceso de contratación para la entrega de un incentivo (juego o juguete) a los hijos del personal afiliado a la Dirección de Bienestar Social de estas unidades.

II. PARA QUE SE CONTRATA.

El presente proceso tiene como finalidad el reconocimiento a los funcionarios de la institución, por el excelente desempeño en sus funciones laborales, tanto en el ámbito operativo como administrativo, entregando un obsequio (juego o juguete) en el marco de la celebración de las Fiestas de Navidad y Fin de Año 2019, a los hijos del personal afiliado a los programas y servicios que ofrece la Dirección de Bienestar Social de los funcionarios de la Región de Policía No. Cuatro, la Policía Metropolitana de Popayán y el Departamento de Policía Cauca.

III. LA OPORTUNIDAD.

En atención a lo dispuesto mediante Resolución No. 02799 del 28/06/2019, *"Por la cual se modifica una partida con cargo al presupuesto de funcionamiento de la Policía Nacional vigencia fiscal 2019"*, es oportuno y conveniente contratar la ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, de conformidad con las argumentaciones expresadas en la descripción de la necesidad a contratar. Se tiene proyectada la contratación de estos elementos (juegos y juguetes) para el mes de septiembre de la presente vigencia.

IV. MATERIA AMBIENTAL

El contratista asumirá la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el objeto del presente proceso de contratación.

Los elementos a adquirir por la entidad No deben contener o liberar sustancias tóxicas en concentraciones superiores a las permisibles técnicamente

Tener características que, en su uso normal no afecten la salud ni la seguridad de las personas.

Para los juguetes eléctricos y electrónicos, deberá contemplar dispositivos de automatización para los momentos que no se utilicen. Los elementos que conforman los equipos eléctricos y electrónicos deben considerar el uso de elementos reciclables y que sus baterías y acumuladores no contemplen cadmio, plomo o mercurio.

En atención a lo dispuesto en la Resolución No. 000686 del 05/03/2018 "*por la cual se expide el reglamento técnico que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional*", se debe tener en cuenta que los juguetes no deben constituir un peligro en el medio ambiente del niño, por lo tanto, deben estar hechos con materiales que cumplan las siguientes condiciones:

- No se quemen al quedar expuestos a una llama o chispa u otra fuente potencial de fuego.
- No sean fácilmente inflamables (la llama se apaga tan pronto como se retiren del foco del fuego)
- Si arden lo hagan lentamente y con poca velocidad de propagación de la llama.
- Cualquiera que sea la composición química del juguete, haya sufrido un tratamiento tendiente a retrasar el proceso de combustión.
- Los juguetes deberán concebirse y fabricarse de manera que satisfagan las condiciones de higiene y limpieza necesarias a fin de evitar los riesgos de infección, enfermedad y contagio

El objeto del presente estudio, no está sujeto a un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, por estar enmarcados en el "*Manual de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de mínima cuantía*" Colombia Compra Eficiente dentro de las excepciones a la aplicación de los acuerdos comerciales.

Es así que la Región de Policía No. Cuatro, la Policía Metropolitana de Popayán y el Departamento de Policía Cauca, consideran viable contratar con una firma externa, teniendo en cuenta la capacidad jurídica, técnica y económica que cada oferente pueda ofrecer para contratar la adquisición de los elementos objeto del presente estudio. De acuerdo al plan anual de adquisiciones el mes proyectado para llevar a cabo la contratación es el mes de septiembre, dando cumplimiento de dicho cronograma con la presentación del presente estudio previo vigencia 2019.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

El mercado local cuenta con comercializadores y distribuidores autorizados, de reconocida trayectoria, con capacidad de realizar la contratación para la "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA".

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se sugiere la siguiente metodología para el desarrollo y presentación de este aspecto:

a) ANÁLISIS DEL SECTOR

1. La oferta:

Que ofrece: los oferentes deberán ofrecer la venta para la ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA".

Quien ofrece: estos elementos (Juguetes) son ofrecidos por gran variedad de establecimientos de comercio a nivel nacional, departamental y municipal.

Las empresas que presentaron su cotización fueron:

- **DEKOTOYS – DECORACIÓN Y JUGUETERÍA,** Carrera 21 # 6 – 78 Yopal – Casanare Teléfono (5) 2095740 - 3102219444
- **NIKITOYS S.A.S,** Carrera 19 # 12 – 80 Centro Comercial La Estación – Bogotá D.C, Teléfono 3044390534
- **BALLONS WORD – PIÑATERÍA EVENTOS Y MAS,** Calle 40 # 11 – 23 Yopal, Teléfono: 3138923354.

Como lo entrega: el oferente que resulte favorecido con la adjudicación del presente proceso de contratación, realizará la entrega total de los bienes (juegos y juguetes), en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la Avenida Panamericana No. 1N – 75, dentro del plazo estipulado en la aceptación de oferta, previa coordinación con los Supervisores del Contrato.

Cuánto cuesta: La ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA" tienen un costo tal como se evidencia en el cuadro descrito en el numeral 3.3 Análisis Precios de Mercado.

Qué garantías ofrecen: El proveedor que presente su oferta debe ofrecer garantía según lo establecido en el ANEXO No. 3 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS del presente estudio previo.

2. **La demanda:**

Quien más lo necesita: el personal de la Región de Policía No. Cuatro, la Policía Metropolitana de Popayán y el Departamento de Policía Cauca, como incentivo al cumplimiento de las labores desarrolladas en las actividades del servicio.

Cuanto les ha costado: Durante las vigencias anteriores y la actual esta unidad ha realizado contratos de objeto igual o similar al presente estudio previo, por tanto se realiza el procedimiento tal como se evidencia en el cuadro descrito en el numeral 3.3 ANÁLISIS PRECIOS, en el cual se encuentran los antecedentes de los costos en las anteriores vigencias.

Qué solución han adquirido anteriormente: Durante las vigencias anteriores esta unidad realizó procesos de contratación con objeto igual o similar al presente, esto con el fin de satisfacer la necesidad, en los términos y condiciones que dispongan los entes reguladores de la contratación estatal.

Qué riesgos han identificado: los riesgos son los establecidos en el ANEXO No.3 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS del presente estudio previo,

b) IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Los oferentes pueden ser todas las personas naturales o jurídicas, fabricante, distribuidor y comerciante, igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (*consorcio* y unión temporal). Que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo, entre estos se encuentran:

- **DEKOTOYS – DECORACIÓN Y JUGUETERÍA,** Carrera 21 # 6 – 78 Yopal – Casanare Teléfono (5) 2095740 - 3102219444

- **NIKITOYS S.A.S,** Carrera 19 # 12 – 80 Centro Comercial La Estación – Bogotá D.C, Teléfono 3044390534
- **BALLONS WORD – PIÑATERÍA EVENTOS Y MAS**, Calle 40 # 11 – 23 Yopal, Teléfono: 3138923354

c) PRECIOS DE MERCADO: Los precios del mercado fluctúan de acuerdo al oferente, teniendo un valor que depende de las condiciones del mercado, entre estas condiciones, en la actualidad los precios se ven afectados por factores externos como el incremento en el precio del dólar que afectan directamente el precio de los mismos, estos están establecidos en el punto 3.3 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO.

d) ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: No aplica este análisis toda vez que la unidad ya ha realizado procesos de objeto similar o igual al presente estudio previo, este literal es verificable en el punto No. 3 ANÁLISIS DE PRECIOS.

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: la adquisición de los elementos (juguetes) descritos en este proceso, se encuentran con tendencia al alza, debido a la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores, sin embargo la unidad dueña de la necesidad realizo un sondeo en el mercado para estimar valores reales y confiables a contratar establecidos en el punto No. 3.3 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO.

f) VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Se beneficia las familias del personal uniformado que presta su servicio en estas unidades, ya que las entregas de los elementos proyectados a adquirir (juguetes) se requieren con base a las necesidades del servicio y este es prestado de manera ininterrumpida, lo que conlleva a que el contratista al que se adjudique el contrato debe cumplir con las condiciones de la entidad contratante sin que ello genere costos adicionales.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: la "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA" será efectuado por el contratista al contratante, en el lugar y plazo estipulados por el contratante, para su entrega. La ejecución del contrato se realizara tomando los precios unitarios ofertados por el contratante que resulta beneficiado con la adjudicación del contrato, hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial asignado, y de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

h) COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, deben ser asumidos por el contratista, así mismo entre estos se encuentra la constitución de pólizas, fletes de transporte, costos por trabajadores y otros.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

La "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA" son de procedencia nacional y según los proveedores consultados, se cuenta con la disponibilidad para suministrar las cantidades requeridas por la institución, aunque no se descarta la participación de empresas extranjeras.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en Moneda Legal Colombiana (pesos colombianos)

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
MECUC	Adquisición de productos diversos (regalos navideños) para los hijos del personal afiliado a la Dirección de Bienestar Social pertenecientes a la Policía Metropolitana de Cúcuta Departamento de Policía Norte de Santander y Región de Policía Numero Cinco y demás unidades por las que llegare a ser legalmente responsable la Policía Metropolitana de Cúcuta, según cantidades y especificaciones técnicas descritas	75-2-10053-18	13/08/2018 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?SkinName=CCE¤tLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO	$ 58.684.994
MEPAS	Adquisición de juguetes de navidad para los hijos del personal afiliado a la Dirección de Bienestar Social de los funcionarios adscritos a la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y el Departamento de Policía Nariño.	94-2-30090-18	17/12/2019 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?SkinName=CCE¤tLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO	$ 33.042.373
DIRAN	Adquisición de juguetes y estímulos de navidad para los hijos del personal policial perteneciente a la Dirección de Antinarcóticos - Policía Nacional	02-2-12058-18	10/12/2019 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?SkinName=CCE¤tLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO	$ 63.461.324

NOTA: Se concluye con esta consulta, que no es factible tomar como referencia el precio de estos contratos, puesto que algunos difieren en especificaciones técnicas y tienen una diferencia considerable en valor, con respecto a los requerimientos del proceso actual.

3.1. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO 2016 MEPOY 90-2-10054-16	Valor unitario Proyectado	Valor unitario AÑO 2016 MEPOY 90-2-10061-17	Valor unitario Proyectado	Valor unitario AÑO 2016 MEPOY 90-2-10050-18	Valor unitario Proyectado	Valor Histórico Proyectado a Tomar
REGION DE POLICIA No. CUATRO								
1	GUITARRA PLASTICA	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 33.800	34.875	$ 34.875
2	ARCOS DE FUTBOL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	MUÑECA LOL	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30.450	$ 31.418	N/A
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN								
4	PATOS	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 35.850	$ 36.990	N/A
5	GUITARRA PLASTICA	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 33.800	$ 34.875	N/A
6	ORGANETA MUSICAL	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A

7	HELICOPTERO	N/A	N/A	$ 18.525	$ 19.896	$ 32.250	$ 33.276	$ 19.896
8	TORTUGA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	TANQUE INFANTIL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
10	CARRO PILA	N/A	N/A	$ 17.575	$ 16.728	N/A	N/A	$ 16.728
11	ANA FROZEN	N/A	N/A	$ 17.575	$ 16.728	$ 32.450	$ 33.482	$ 16.728
12	LITTLE PONNY	N/A	N/A	$ 18.525	$ 19.896	N/A	N/A	$ 19.896
13	PRINCESA SOFIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
14	MALETIN DOCTORA JUGUETES	$ 18.500	$ 21.011	$ 18.475	$ 19.842	$ 36.450	$ 37.609	$ 19.842
15	PRINCESA MOHANA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16	FAMILIA TOY	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17	COLECCION CARS	N/A	N/A	$ 18.677	$ 20.059	$ 33.450	$ 34.514	$ 20.059
18	PISTA CARROS	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 39.450	$ 40.705	N/A
19	COLECCIÓN DE CARROS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20	CARS DEPORTIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.850	$ 38.022	$ 38.022
21	AVENGERS X 5 MUÑECOS	N/A	N/A	$ 19.805	$ 21.271	N/A	N/A	$ 21.271
22	DINOSAURIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23	VEHICULO CONTROL REMOTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24	TRACTOMULA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25	MARIO BROSS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA								
26	PATOS	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 35.850	$ 36.990	$ 36.990
27	HELICOPTERO	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 32.250	$33.276	$33.276
28	COLECCION CARS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	VEHICULOS DE IMPULSO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
30	DOCTORA JUGUETES	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 32.850	$ 33.895	$ 33.895
31	MUÑECA SIRENA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	WALKIE TALKIE	N/A	N/A	$ 19.655	$ 21.109	$ 20.459	$ 21.110	$ 19.655
33	HAPPY FAMILY	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34	AVENGERS X 4 MUÑECOS	N/A	N/A	$ 19.805	$ 21.271	$ 20.615	$ 21.271	$ 19.805
35	VEHICULO CONTROL REMOTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: No se tomaran en cuenta los precios históricos, teniendo en cuenta que la unidad realizo la adquisición de juguetes o regalos durante los últimos tres (03) años, los cuales no es factible tomar como referencia, puesto que algunos difieren en especificaciones técnicas y tienen una diferencia considerable en la cantidad y presupuesto, así mismo las vigencias en las cuales se contrataron influyen en el incremento actual de los mismos.

3.2. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO						
REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACIÓN No. 1 DEKOTOYS	COTIZACIÓN No. 2 NIKYTOYS	COTIZACIÓN No. 3 BALLONS WORLD	MENOR VALOR COTIZADO
1	GUITARRA PLASTICA	21	$ 696.150	$ 738.150	$ 801.150	$ 696.150
2	ARCOS DE FUTBOL	40	$ 1.328.000	$ 1.408.000	$ 1.488.000	$ 1.328.000
3	MUÑECA LOL	40	$ 1.324.000	$ 1.404.000	$ 1.444.000	$ 1.324.000
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN						
4	PATOS	40	$ 1.324.000	$ 1.404.000	$ 1.364.000	$ 1.324.000
5	GUITARRA PLASTICA	25	$ 828.750	$ 887.500	$ 887.500	$ 828.750
6	ORGANETA MUSICAL	34	$ 1.084.600	$ 1.152.600	$ 1.220.600	$ 1.084.600
7	HELICOPTERO	40	$ 1.300.000	$ 1.460.000	$ 1.388.000	$ 1.300.000
8	TORTUGA	14	$ 457.800	$ 485.800	$ 485.000	$ 457.800
9	TANQUE INFANTIL	30	$ 963.000	$ 993.000	$ 1.023.000	$ 963.000
10	CARRO PILA	30	$ 981.000	$ 951.000	$ 1.101.000	$ 951.000
11	ANA FROZEN	80	$ 2.520.000	$ 2.600.000	$ 2.920.000	$ 2.520.000
12	LITTLE PONNY	35	$ 1.046.500	$ 1.151.500	$ 1.116.500	$ 1.046.500
13	PRINCESA SOFIA	20	$ 630.000	$ 670.000	$ 690.000	$ 630.000
14	MALETIN DOCTORA JUGUETES	15	$ 496.500	$ 508.500	$ 508.500	$ 496.500
15	PRINCESA MOHANA	15	$ 472.500	$ 490.500	$ 457.500	$ 457.500
16	FAMILIA TOY	25	$ 812.500	$ 862.500	$ 887.500	$ 812.500
17	COLECCION CARS	20	$ 602.000	$ 662.000	$ 690.000	$ 602.000
18	PISTA CARROS	15	$ 412.500	$ 430.500	$ 472.500	$ 412.500
19	COLECCIÓN DE CARROS	25	$ 697.500	$ 772.500	$ 822.500	$ 697.500
20	CARS DEPORTIVO	17	$ 545.700	$ 613.700	$ 596.700	$ 545.700
21	AVENGERS X 5 MUÑECOS	30	$ 975.000	$ 1.095.000	$ 1.125.000	$ 975.000
22	DINOSAURIO	10	$ 325.000	$ 375.000	$ 405.000	$ 325.000
23	VEHICULO CONTROL REMOTO	102	$ 3.376.200	$ 4.029.000	$ 4.069.800	$ 3.376.200
24	TRACTOMULA	10	$ 312.000	$ 352.000	$ 312.000	$ 312.000
25	MARIO BROSS	1	$ 33.200	$ 33.200	$ 33.200	$ 33.200
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA						
26	PATOS	110	$ 3.641.000	$ 3.861.000	$ 3.751.000	$ 3.641.000
27	HELICOPTERO	105	$ 3.412.500	$ 3.832.500	$ 3.622.500	$ 3.412.500
28	COLECCION CARS	70	$ 2.107.000	$ 2.317.000	$ 2.415.000	$ 2.107.000
29	VEHICULOS DE IMPULSO	69	$ 2.035.500	$ 2.035.500	$ 2.035.500	$ 2.035.500
30	DOCTORA JUGUETES	65	$ 2.054.000	$ 2.184.000	$ 2.054.000	$ 2.054.000
31	MUÑECA SIRENA	63	$ 1.631.700	$ 1.820.700	$ 1.631.700	$ 1.631.700
32	WALKIE TALKIE	65	$ 1.956.500	$ 2.021.500	$ 1.956.500	$ 1.956.500
33	HAPPY FAMILY	66	$ 2.303.334	$ 2.567.400	$ 2.303.400	$ 2.303.334
34	AVENGERS X 4 MUÑECOS	69	$ 2.173.500	$ 2.518.500	$ 2.518.500	$ 2.173.500
35	VEHICULO CONTROL REMOTO	71	$ 2.350.100	$ 2.804.500	$ 2.832.900	$ 2.350.100

3.3. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	GUITARRA PLASTICA	N/A	N/A	$ 696.150	$ 696.150
2	ARCOS DE FUTBOL	N/A	N/A	$ 1.328.000	$ 1.328.000
3	MUÑECA LOL	N/A	N/A	$ 1.324.000	$ 1.324.000
POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN					
4	PATOS	N/A	N/A	$ 1.324.000	$ 1.324.000
5	GUITARRA PLASTICA	N/A	N/A	$ 828.750	$ 828.750
6	ORGANETA MUSICAL	N/A	N/A	$ 1.084.600	$ 1.084.600
7	HELICOPTERO	N/A	N/A	$ 1.300.000	$ 1.300.000
8	TORTUGA	N/A	N/A	$ 457.800	$ 457.800
9	TANQUE INFANTIL	N/A	N/A	$ 963.000	$ 963.000
10	CARRO PILA	N/A	N/A	$ 951.000	$ 951.000
11	ANA FROZEN	N/A	N/A	$ 2.520.000	$ 2.520.000
12	LITTLE PONNY	N/A	N/A	$ 1.046.500	$ 1.046.500
13	PRINCESA SOFIA	N/A	N/A	$ 630.000	$ 630.000
14	MALETIN DOCTORA JUGUETES	N/A	N/A	$ 496.500	$ 496.500
15	PRINCESA MOHANA	N/A	N/A	$ 457.500	$ 457.500
16	FAMILIA TOY	N/A	N/A	$ 812.500	$ 812.500
17	COLECCION CARS	N/A	N/A	$ 602.000	$ 602.000
18	PISTA CARROS	N/A	N/A	$ 412.500	$ 412.500
19	COLECCIÓN DE CARROS	N/A	N/A	$ 697.500	$ 697.500
20	CARS DEPORTIVO	N/A	N/A	$ 545.700	$ 545.700
21	AVENGERS X 5 MUÑECOS	N/A	N/A	$ 975.000	$ 975.000
22	DINOSAURIO	N/A	N/A	$ 325.000	$ 325.000
23	VEHICULO CONTROL REMOTO	N/A	N/A	$ 3.376.200	$ 3.376.200
24	TRACTOMULA	N/A	N/A	$ 312.000	$ 312.000
25	MARIO BROSS	N/A	N/A	$ 33.200	$ 33.200
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA					
26	PATOS	N/A	N/A	$ 3.641.000	$ 3.641.000
27	HELICOPTERO	N/A	N/A	$ 3.412.500	$ 3.412.500
28	COLECCION CARS	N/A	N/A	$ 2.107.000	$ 2.107.000
29	VEHICULOS DE IMPULSO	N/A	N/A	$ 2.035.500	$ 2.035.500
30	DOCTORA JUGUETES	N/A	N/A	$ 2.054.000	$ 2.054.000
31	MUÑECA SIRENA	N/A	N/A	$ 1.631.700	$ 1.631.700
32	WALKIE TALKIE	N/A	N/A	$ 1.956.500	$ 1.956.500
33	HAPPY FAMILY	N/A	N/A	$ 2.303.334	$ 2.303.334
34	AVENGERS X 4 MUÑECOS	N/A	N/A	$ 2.173.500	$ 2.173.500
35	VEHICULO CONTROL REMOTO	N/A	N/A	$ 2.350.100	$ 2.350.100

3.4. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO							
ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02 02 01 003	16	REGI4	GUITARRA PLASTICA	21	$ 33.150	$ 696.150
2	02 02 01 003	16	REGI4	ARCOS DE FUTBOL	40	$ 33.200	$ 1.328.000
3	02 02 01 003	16	REGI4	MUÑECA LOL	40	$ 33.100	$ 1.324.000
				TOTAL CANTIDAD			**101**
				VALOR TOTAL ESTIMADO			**$ 3.348.150**
				VALOR TOTAL POR RECURSO			**$ 3.355.259**

POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN							
ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
4	02 02 01 003	16	MEPOY	PATOS	40	$ 33.100	$ 1.324.000
5	02 02 01 003	16	MEPOY	GUITARRA PLASTICA	25	$ 33.150	$ 828.750
6	02 02 01 003	16	MEPOY	ORGANETA MUSICAL	34	$ 31.900	$ 1.084.600
7	02 02 01 003	16	MEPOY	HELICOPTERO	40	$ 32.500	$ 1.300.000
8	02 02 01 003	16	MEPOY	TORTUGA	14	$ 32.700	$ 457.800
9	02 02 01 003	16	MEPOY	TANQUE INFANTIL	30	$ 32.100	$ 963.000
10	02 02 01 003	16	MEPOY	CARRO PILA	30	$ 31.700	$ 951.000
11	02 02 01 003	16	MEPOY	ANA FROZEN	80	$ 31.500	$ 2.520.000
12	02 02 01 003	16	MEPOY	LITTLE PONNY	35	$ 29.900	$ 1.046.500
13	02 02 01 003	16	MEPOY	PRINCESA SOFIA	20	$ 31.500	$ 630.000
14	02 02 01 003	16	MEPOY	MALETIN DOCTORA JUGUETES	15	$ 33.100	$ 496.500
15	02 02 01 003	16	MEPOY	PRINCESA MOHANA	15	$ 30.500	$ 457.500
16	02 02 01 003	16	MEPOY	FAMILIA TOY	25	$ 32.500	$ 812.500
17	02 02 01 003	16	MEPOY	COLECCION CARS	20	$ 30.100	$ 602.000
18	02 02 01 003	16	MEPOY	PISTA CARROS	15	$ 27.500	$ 412.500
19	02 02 01 003	16	MEPOY	COLECCIÓN DE CARROS	25	$ 27.900	$ 697.500
20	02 02 01 003	16	MEPOY	CARS DEPORTIVO	17	$ 32.100	$ 545.700
21	02 02 01 003	16	MEPOY	AVENGERS X 5 MUÑECOS	30	$ 32.500	$ 975.000
22	02 02 01 003	16	MEPOY	DINOSAURIO	10	$ 32.500	$ 325.000
23	02 02 01 003	16	MEPOY	VEHICULO CONTROL REMOTO	102	$ 33.100	$ 3.376.200
24	02 02 01 003	16	MEPOY	TRACTOMULA	10	$ 31.200	$ 312.000
25	02 02 01 003	16	MEPOY	MARIO BROSS	1	$ 33.200	$ 33.200
				TOTAL CANTIDAD			**633**
				VALOR TOTAL ESTIMADO			**$ 20.151.250**
				VALOR TOTAL POR RECURSO			**$ 20.231.214**

DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA							
ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
26	02 02 01 003	16	DECAU	PATOS	110	$ 33.100	$ 3.641.000
27	02 02 01 003	16	DECAU	HELICOPTERO	105	$ 32.500	$ 3.412.500
28	02 02 01 003	16	DECAU	COLECCION CARS	70	$ 30.100	$ 2.107.000
29	02 02 01 003	16	DECAU	VEHICULOS DE IMPULSO	69	$ 29.500	$ 2.035.500
30	02 02 01 003	16	DECAU	DOCTORA JUGUETES	65	$ 31.600	$ 2.054.000
31	02 02 01 003	16	DECAU	MUÑECA SIRENA	63	$ 25.900	$ 1.631.700
32	02 02 01 003	16	DECAU	WALKIE TALKIE	65	$ 30.100	$ 1.956.500
33	02 02 01 003	16	DECAU	HAPPY FAMILY	66	$ 34.899	$ 2.303.334
34	02 02 01 003	16	DECAU	AVENGERS X 4 MUÑECOS	69	$ 31.500	$ 2.173.500
35	02 02 01 003	16	DECAU	VEHICULO CONTROL REMOTO	71	$ 33.100	$ 2.350.100
				TOTAL CANTIDAD			**753**
				VALOR TOTAL ESTIMADO			**$ 23.665.134**
				VALOR TOTAL POR RECURSO			**$ 23.686.134**

ANEXO No. 2

CONDICIONES TÉCNICAS

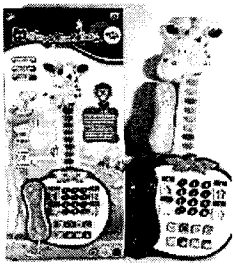
Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien a ofrecer

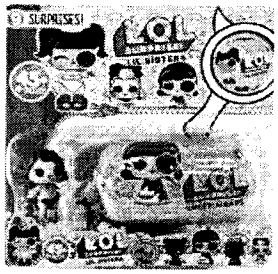
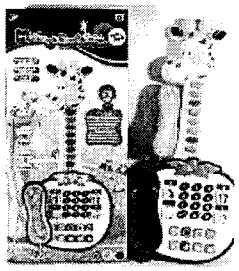
Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de ***máximo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación (certificación y/o liquidación por contrato)***, de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas durante años anteriores, la suma de las certificaciones aportadas debe superar el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, ***en caso que el oferente presente una (01) certificación y/o liquidación*** esta debe superar de igual manera el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso. Dichas certificaciones y/o liquidaciones deben contener la siguiente información:

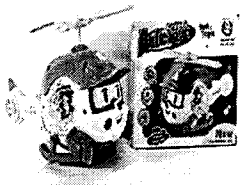
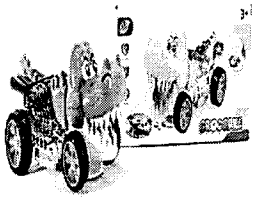
- Nombre y teléfono del contratante
- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución del contrato
- Fechas de inicio, finalización
- Nombre del contratista.
- Persona de contacto para verificación
- Teléfono, celular, dirección y email.

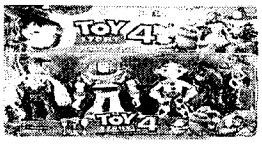
Las certificaciones y/o liquidaciones deben ser debidamente suscritas por el Representante Legal o persona autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante y ***no se aceptaran auto-certificaciones***.

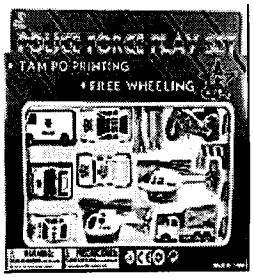
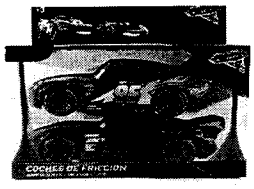
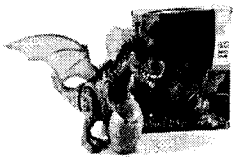
Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

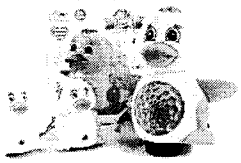
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS					
REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1		GUITARRA PLASTICA	LUZ Y SONIDO, PLASTICO DURO, 45 X 21 X 5 CM DE BATERIAS (No incluye)		

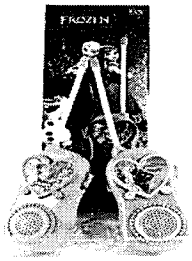
2		ARCOS DE FUTBOL	TRES ARCOS DIFERENTES TAMAÑOS, CON BALÓN INFLABLE 49X19X5 CM		
3		MUÑECA LOL	EMPAQUE BLISTER ACARTONADA, 4 MUÑECAS Y PELOTA QUE CONTIENE ACCESORIOS 38X30 CM		
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN					
4		PATOS	PLASTICO DURO, DE BATERIAS (No incluye) LUCES Y SONIDO CAJA DURA 14 X14 X 18 CM (CONTIENE 3 PATOS DE JUGUETE)		
5		GUITARRA PLASTICA	LUZ Y SONIDO, PLASTICO DURO 45 X 21 X 5 CM DE BATERIAS (No incluye)		
6		ORGANETA MUSICAL	SONIDOS DE ANIMALESY NOTAS MUSICALES 20.5X30.2 X6 CM DE BATERIAS (No incluye)		

7		HELICOPTERO	PLASTICO DURO, DE BATERIAS (No incluye) LUCES Y SONIDO CAJA DURA 6X 1.5 X 13.5 CM		
8		TORTUGA	PLASTICO DURO, DE BATERIAS (No incluye) LUCES Y SONIDO CAJA DURA 22 X 12 X 18 CM		
9		TANQUE INFANTIL	CON LUZ, SONIDO, LANZA BOMBAS MOVIMIENTO, CAJA DURA 18X11.5X13.5 CM DE BATERIAS (No incluye)		
10		CARRO PILA	VEHICULO CON LUZ Y SONIDO MOVIMIENTO, CAJA DURA 21.5X11.5X10 CM DE BATERIAS (No incluye)		
11		ANA FROZEN	MUÑECA PLASTICA ACCESORIOS,LUZ Y SONIDO CAJA DURA 23X37X9 DE BATERIAS (No incluye)		
12		LITTLE PONNY	COLECCIÓN PONNY PLASTICO 4 UNIDADES EN CAJA DURA 32X18.5X6.3CM		

13		PRINCESA SOFIA	MUÑECA PLASTICA ACCESORIOS,LUZ Y SONIDO CAJA DURA 38X22X9 CM DE BATERIAS (No incluye)		
14		MALETIN DOCTORA JUGUETES	KIT MEDICO DOCTORA JUGUETES, PLASTICO DURO, ACCESORIOS CON LUZ 22 X 20X 9.5 CM		
15		PRINCESA MOHANA	MUÑECA PLASTICO ACCESORIOS,CAJA DURA 20X30X8 CM		
16		FAMILIA TOY	EN BLISTER, PASTA DURAENCARTONADO 40X33X5.5 CM (CONTIENE 4 MUÑECOS DE LOS PERSONAJES DE LA PELICULA)		
17		COLECCION CARS	COLECCIÓN X 6 CARROS EN PASTA, CAJA DURA 35X10X5.3 CM		
18		PISTA CARROS	PISTA FLEXIBLE, UN CARRO, EN CAJA DURA 18X12.3X6.3 CM		

19		COLECCIÓN DE CARROS	COLECCIÓN DE CARROS EN PASTA Y PARTES METALICAS, EN CAJA 22.5X35X3 CM (CONTIENE 9 VEHICULOS Y PIEZAS DE JUGUETE PARA CARRETERA)		
20		CARS DEPORTIVO	CARRO CARS FRICCION X 2, PLASTICO DURO 22 X 22X 10 CM		
21		AVENGERS	EMPAQUE EN BLISTER ACARTONADO X CINCO MUÑECOS 64X34X5 CM DE LOS PERSONAJES DE LA PELICULA)		
22		DINOSAURIO	DINOSAURIO DE PILAS LUZ Y SONIDO, MOVIMIENTO, CAJA DURA 22X20X14 DE BATERIAS (No incluye)		
23		VEHICULO	CONTROL REMOTO PILA RECARGABLE FULL DIRECCIÓN, LUZ DELANTERA PLASTICO DURO CAJA DURA 22 X 14 X 9CM DE BATERIAS (No incluye)		
24		TRACTOMULA	VEHICULO DE IMPULSO, EN BLISTER 60X14.3X10 CM		

25		MARIO BROSS	MUÑECO EN PASTA, BLISTER ENCARTONADO 29X15X5.5 CM		
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA					
26		PATOS	PLASTICO DURO, DE BATERIAS (No incluye) LUCES Y SONIDO CAJA DURA 14 X14 X 18 CM (CONTIENE 3 PATOS DE JUGUETE)		
27		HELICOPTERO	PLASTICO DURO DE BATERIAS (No incluye) LUCES Y SONIDO CAJA DURA 6X 1.5 X 13.5 CM		
28		COLECCION CARS	COLECCIÓN X 6 CARROS EN PASTA, CAJA DURA 35X10X5.3 CM		
29		VEHICULOS	CARROS DE IMPULSO EN BLSTER 33X15X15.5		
30		DOCTORA JUGUETES	MUÑECA PLASTICO ACCESORIOS, CAJA DURA 20X30X8 CM		

31		MUÑECA SIRENA	CUERPO DE PLASTICO, CON MUÑECO PEQUEÑO Y ACCESORIOS CAJA DURA 35X20X6		
32		WALKIE TALKIE	EMPACADO EN CAJA CARTON, 2 UNIDADES 28X 10 CM		
33		HAPPY FAMILY	MAQUINA DE COSER, ASPIRADORA EN PASTA LUZ Y SONIDO CAJA DURA 33X17.5X9 CM		
34		AVENGERS	EMPAQUE EN BLISTER ACARTONADO X CUATRO MUÑECOS 45X35X4.5 CM		
35		VEHICULO	CONTROL REMOTO PILA RECARGABLE FULL DIRECCIÓN, LUZ DELANTERA PLASTICO DURO CAJA DURA 22 X 14 X 9CM		

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	En caso de detectarse defectos, mal formaciones de fábrica o mala calidad en los JUGUETES, el oferente debe comprometerse en la oferta a reponer los elementos, sin costo adicional para la entidad y en un tiempo no mayor a tres (03) días. Si el elemento restituido presenta igualmente deficiencias de calidad repondrá y/o subsanara a su despensa los daños que haya ocasionado con el elemento deficiente, hasta que se reciba a satisfacción		

	(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega, forma de pago y demás, el oferente deberá **certificar mediante documento escrito** que cuenta con suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento a la entrega de "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA", lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato.		
3	**SOSTENIMIENTO DE PRECIOS:** El oferente se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten. **(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)**		
4	El oferente se compromete a realizar la entrega de los JUGUETES, en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la Avenida Panamericana No. 1N-75 de la ciudad de Popayán. **(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)**		
5	**REQUISITOS** En atención a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución No. 006686 del 05/03/2018, *"Por la cual se expide el reglamento técnico que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen, comercialicen en el territorio nacional"* deberán cumplir con las siguientes propiedades mecánicas y físicas: - Los bordes accesibles, salientes, cuerdas, cables y fijaciones de los juguetes deben diseñarse y construirse de manera que el contacto con ellos no presente riesgos de lesiones corporales. - Los juguetes, sus partes y embalajes que se comercialicen en el territorio nacional, no deberán presentar riesgo de estrangulamiento o asfixia. - Los juguetes y accesorios, así como sus componentes y partes removibles, destinados a niños y niñas de edades inferiores a los treinta y seis (36) meses, deberán cumplir con requisitos de forma y tamaño, de manera tal que no puedan ser tragados y/o inhalados. - Deberán ser diseñados y fabricados de forma que su ingestión inhalación, contacto con la piel, la mucosa o los ojos, no presenten riesgo para la salud o peligros de heridas, en caso de su utilización. - Los juguetes no deberán ser explosivos o contener elementos o sustancias que puedan explotar. - Los juguetes que contengan elementos que produzcan calor, deberán construirse de tal forma que la temperatura máxima que alcance cualquier superficie de contacto, no pueda provocar quemadura al tocarla. - La tensión eléctrica de los juguetes y de sus piezas que funcionen con electricidad no podrá exceder de 24 voltios. Las partes del juguete en contacto o que puedan entrar en contacto con una fuente de electricidad capaz de provocar una descarga eléctrica, así como los cables y otros conductores por los que se lleve electricidad a esa partes, deberán estar suficientemente aislados y protegidos mecánicamente para evitar el riesgo de descarga. **(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).**		

5	**CONDICIONES, INFORMACION MINIMA Y DISPOSICION DEL ROTULO O ETIQUETA** Los juguetes deberán ir acompañados en el empaque o en el mismo empaque o en el mismo juguete de las indicaciones de las indicaciones de uso en español, en caracteres legibles y visibles que permitan conocer en todo momento los riesgos que puedan ocasionar su uso a fin de reducirlos y evitarlos. El rotulo o etiqueta del juguete deberá proporcionar como mínimo la siguiente información: 1. Identificación del fabricante 2. Identificación de la referencia del juguete 3. Identificación del importador o distribuidor autorizado. 4. Identificación del lote de producción. 5. Edad mínima del usuario de los juguetes o la necesidad que se usen solamente balo la vigilancia de un adulto. 6. En la etiqueta, embalaje o inserto de los juguetes se deben dar las instrucciones a los usuarios o cuidadores en forma eficaz y completa, de los cuidados advertencias y los riesgos que puedan ocasionar su uso, así como la forma de evitar dichos riesgos. 7. Los juguetes funcionales deberán llevar la leyenda *"Atención utilizar bajo la vigilancia de un adulto".* 8. En el caso de juguetes muy pequeños o que contengan accesorios muy pequeños, deberá advertirse que no son adecuados para niños y niñas menores de tres (03) años. **(ANEXAR CERTIFICACION ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)**		
Las certificaciones deben estar anexa en la oferta			

Subintendente **DARLINZON PEREZ OSORIO**
Responsable Bienestar Social Policía Metropolitana de Popayán

Subintendente **DAVID BANOL**
Responsable Logístico Región de Policía No. Cuatro

Subteniente **DIANA MILENA RUANO ROSERO**
Responsable Bienestar Social Departamento de Policía Cauca

ANEXO No. 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	(20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES	(50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS. A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

CLAUSULA DEL CONTRATO

CLAUSULA DEL CONTRATO	RIESGO JURÍDICO	INDEMNIDAD	ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA MANTENER A LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, INDEMNE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN PROVENIENTE DE TERCEROS QUE TENGAN COMO CAUSA LAS ACTUACIONES DEL CONTRATISTA.

ANEXO No. 4
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna el riesgo	Tratamiento/controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	valoración del riesgo	categoría	Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad "Cuando"?
1	Especifico	Externo	Selección	Operacional	Inhabilidad sobreviniente durante el desarrollo del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	Medio	Contratista	Evitar el riesgo/ declaración juramentada donde se certifique no estar incurso en inhabilidades	1	3	4	Bajo	No	Estructurador del estudio previo	Elaboración del Estudio Previo	Ejecución del contrato	Informe de supervisión	Mensual
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	3	3	Medio	Entidad	Reducir la probabilidad de ocurrencia informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Adjudicación del contrato	Terminación del contrato	Informe de supervisión	Informe
3	Especifico	Externo	Selección	Operacional	Falsedad de los documentos que conforman la oferta	Declaratoria desierto del proceso de contratación	4	3	4	Medio	Entidad	Evitar el riesgo verificación estricta de los documentos que conforman la oferta por del comité evaluador	3	3	3	Medio	SI	Integrante de los comités evaluadores (jurídico, económico y técnico)	Evaluación de los comités	Publicación de las evaluaciones	Verificación de los documentos que integra la oferta	De acuerdo a la cronología del proceso
4	Especifico	Externo	Selección	Operacional	Inhabilidad sobreviniente durante el desarrollo del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	3	4	4	Medio	Contratista	Evitar el riesgo / declaración juramentada donde se certifique no estar incurso en inhabilidades	1	3	3	Bajo	SI	Dueño de la necesidad	Elaboración del estudio previo	Adjudicación	Evaluación jurídica	Periodo de tiempo
5	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Incremento injustificado de los precios ofertados	Variación del presupuesto aumentándolo injustificado	4	5	5	Alto	Contratista	Reducir las consecuencias/ verificando incremento del IPC para la presente vigencia	3	4	4	Medio	NO	Supervisor del contrato	Firma contrato	Culminación contrato	Aplicando el incremento teniendo en cuenta el valor histórico del arrendamiento y el IPC	Anual

ANEXO No. 5

CERTIFICACIÓN DE EXCLUSIÓN DE LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

No.	REGLAMENTO TÉCNICO	ENTIDAD QUE DEBE LIDERAR PARA EXPEDIRLO	PROCESO	
			TEXTO DEL DOCUMENTO	ESTADO ACTUAL
1	Vajillas	Min. Comercio Industria y Turismo / Min. Protección Social		Se remitió R.T. Para la firma de los Ministros de Comercio y de Protección Social
2	Cinturones de Seguridad Vehicular	Min. Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En Notificación Internacional-OMC/Abril-21-04en Agosto se reunió el sector para analizar las observaciones y ajustar el proyecto
3	Llantas para uso en vehículos automotores, remolques, motocicletas y motonetas	Min. Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En Notificación Internacional - OMC/Agos.-17-04y se concedió la solicitud de la Comunidad Europea de la prórroga para presentar observaciones hasta el 16 de Dic/04
4	Etiquetado de Pilas de Zinc -Carbón	Min.Comercio Industria y Turismo / Min.Protecc6n Social	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En Notificación Internacional - OMC/DIC.-29-04
5	Electrodomésticos de Refrigeración de Uso Doméstico	Min.Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En PostNotificación Internacional-OMC.Ajustado Con las nuevas observaciones
6	Etiquetado o Rotulado de Textiles y Confecciones	Min.Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En consulta TLC-G3- se realizó 2 mesa de trabajo con el sector y se ajustó nuevo proyecto.
7	Estaciones de Servicio de Gas Natural, comprimido Vehicular.	Min. Minas y Energía / Min. Comercio, Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	Se remitieron observaciones, comentarios y recomendaciones al proyecto por parte de este Ministerio(D.R.)
8	Distribución de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo por Redes	Min. Minas y Energía / Min. Comercio, Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	Se remitieron Observaciones al Proyecto, se espera el ajustado para Notificación Internacional
9	Encendedores	Min. Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En Notificación Internacional - OMC
10	Bebidas Alcohólicas	Min. Protección Social y Min Comercio, Industria y Turismo	Se encuentra en evaluación el proyecto del Reglamento Técnico	Se remitió carta a Min. Protección Social solicitando el nuevo proyecto
11	Fósforos	Min. Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	Se elaboró el primer proyecto con el Sector
12	Condones	Min. Protección Social y Min Comercio, Industria y Turismo	Se encuentra en evaluación el proyecto del Reglamento Técnico	Se espera el Proyecto del R.T. Para Notificación Internacional
13	Etiquetado Eficiencia Energética	Min. Comercio Industria y Turismo Min Minas y Energía UPME	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se realizó 1ra. Mesa de trabajo con el Sector, se está consultando la inclusión del OZONO y se enviaron observaciones
14	Sistema de Frenos Vehicular	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	En estudio de los representantes del Gremio Automotor
15	Talleres de Conversión a gas Natural-Vehicular	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	En espera de la reunión de Procedimientos de Evaluación de la conformidad, para determinar Requisitos Técnicos
16	Llenado, Manejo y Almacenamiento masivo de Cilindros de alta presión con gases Industriales y Medicinales(Oxigeno) no inflamables	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se solicitaron las NTC y su concepto con la SIC para separarlo en 3 para manejarlo por temas separados
17	Joyería-Esmeraldas	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se citó al Sector para la primera mesa de trabajo en Octubre 19/04 a las 10:00am.
18	Extintores	Min. Comercio Industria y Turismo – SIC	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se remitieron observaciones y recomendaciones al primer proyecto presentado por la SIC
19	Elementos de Fijación - Tuercas, Tornillos, Pernos etc.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se solicitó las NTC y arancelarias para aplicarlas al proyecto.
20	Juguetes y sus Componentes	Min. Comercio Industria y Turismo / Min. Protección Social	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se remitió de este Ministerio al de Protección Social el primer proyecto elaborado para revisión y continuar la expedición.
21	(Primera actualización) Tanques para combustibles de uso en automotores.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
22	(Primera actualización) Cauchos. Guantes de caucho para uso doméstico.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
23	Fuegos artificiales. Luces de bengala para sostener en la mano.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
24	(Séptima actualización) Jabones en barra para lavar.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
25	(Primera actualización) Hojas de afeitar de doble filo.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
26	Máquinas de afeitar no eléctrica, Máquina de afeitar con cartucho desechable.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
27	Aspectos de seguridad. Directrices para la seguridad infantil.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
28	Pañales desechables.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones

29	Clasificación de artículos pirotécnicos(Categorías 1.2.3)	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
30	Productos lácteos. Bebida láctea con avena.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
31	Ventilación para una calidad aceptable del aire en espacios interiores.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
32	Características metrológicas para celdas de carga.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
33	(Quinta actualización) Barras (rollos) lisos y corrugados de acero al carbono.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
34	(Cuarta actualización) Siderurgia. Barras y rollos corrugados de acero al carbono para hormigón reforzado.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
35	(Primera actualización) Alambre de acero, estirado en frio, para resortes tipo espiral.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
36	(Segunda actualización) Maderas. Preservativos para madera.	Min. Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
37	Tubos de Agua para Acueducto	Min. Ambiente	Se encuentra en evaluación el proyecto del Reglamento Técnico	Se están recogiendo observaciones del sector privado

Se deja constancia que una vez consultada la página https://www.mincomercio.gov.co; para la ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUEGOS Y JUGUETES) PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA. **NO** se encuentra dentro de los reglamentos del ministerio de comercio industria y turismo.

Subintendente **DARLINZON PEREZ OSORIO**
Responsable Bienestar Social Policía Metropolitana de Popayán

Subintendente **DAVID BAÑOL**
Responsable Logístico Región de Policía No. Cuatro

Subteniente **DIANA MILENA RUANO ROSERO**
Responsable Bienestar Social Departamento de Policía Cauca

Elaboro: SI. David Bañol/REGI4 COLOG
Reviso: SI. Darlinzon Pérez Osorio/MEPOY GUBSO
ST. Diana Milena Ruano Rosero/DECAU GUBSO
Fecha Elaboración 29/08/2019
Ubicación: D:\Archivo 2019\Juguetes